

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Santa Bárbara, Antioquia, catorce (14) de agosto de dos mil veintitrés (2.023)

Interlocutorio	1240
Proceso	Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía
Demandante	Cooperativa Financiera de Antioquia CFA
Demandado	Eucario Humberto Cardona Sánchez
Radicado	05679 40 89 001 2023-00202 00
Asunto	Corre Traslado Cuentas Parciales Secuestre

Se corre traslado a las partes de las cuentas parciales rendidas por la auxiliar de justicia (secuestre) Gerenciar y Servir S.A, por el termino de 10 días, de conformidad con lo dispuesto en los articulo 51 y 500 del Código General del Proceso.

Se requiere a la parte demandante para que proceda a presentar el avalúo del inmueble objeto de cautela.

En mérito de lo expuesto el Juzgado,

RESUELVE

Primero: Correr traslado a las partes de las cuentas parciales rendidas por la auxiliar de justicia (secuestre) Gerenciar y Servir S.A, por el término de 10 días, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 51 y 500 del Código General del Proceso.

Segundo: Se requiere a la parte demandante para que proceda a presentar el avalúo del bien objeto de cautela.

NOTIFÍQUESE

WILFREDO VEGA CUSVA
JUEZ

CERTIFICO

Que el auto anterior es notificado en **ESTADOS ELECTRÓNICOS** No. 109, fijado en la Secretaría del Juzgado Promiscuo Municipal de Santa Bárbara, Antioquia, a las 8:00 a.m., el día 15 del mes de agosto de 2023.

KEIDVER YAKZEIR GONZALEZ PEREZ
SECRETARIO

Firmado Por:
Wilfredo Vega Cusva
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Santa Barbara - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **adb63c779fcb196aaf6eefcc7289d11291cba20e847a2ead93eb51a7c50383f**

Documento generado en 14/08/2023 02:49:52 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>